

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS ..000000022
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía LUTEXSA INDUSTRIAL COMERCIAL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de diciembre de 1992, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0000247 el 03 Feb 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 382 L.I el 3 de febrero de 1993
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Guy Reynard Wyld Koziobrodzka, casado, guatemalteco y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, subrogante del Presidente y como tal Representante Legal de la referida compañía.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma estatutaria se refiere al Artículo Segundo, de manera que se añada al final: "k) Además, comercializar, distribuir y vender, al por mayor y menor, toda clase de combustible de hidrocarburos y, en consecuencia, podrá ejercer y ejecutar toda clase de actividades para tal propósito, inclusive, pero sin limitación, hacer inversiones y celebrar arrendamientos, y en general, todo acto o contrato necesarios para tal fin, inclusive importaciones y exportaciones, o intervenir como socio o accionista en otras compañías".

Adem.

Guayaquil, 11 de febrero de 1993



ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVAIOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

